Reinado de Carlos IV.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

Junta de Sa.

En la villa de Caravaca en veinte y tres dias del mes de Octubre de mil setecientos y diez años se juntaron el Corregidor de esta villa y Vecinos de ella como lo han de uso y costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro. señor bien y utilidad de esta Republica se hallaron los señores Don Fran.co Ant.o Muñoz de Salazar caballero de Ordenes Don Fran.co Ignacio de la Cerda Alcalde Mayor de la villa y Don Joseph de Berastegui Muñoz Abogado de los Rs. Cons.os y Ord.es en ella Por ante mi

Don Fer.do de Urive Iguarza Alguacil mayor
Don Diego Antonio Cornejo Marin
Don Diego Urive Iguarza
Don Alonso de Ceballos Sanchez Carrasco
Don Alonso Marin Espinosa